

ACTA N-° 42

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "COMERCIALIZADORA COILE S.A."

En la ciudad de Guayaquil República del Ecuador, a las diez horas, del veintisiete de marzo del dos mil diecisiete, en el Salón de sesiones de la Compañía ubicado en la Agencia Los Vergeles Km. 10 ½ vía a Daule, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **COMERCIALIZADORA COILE SOCIEDAD ANÓNIMA**; bajo la Presidencia de la Dra. Cruz Amada Godoy Ruíz, y como Secretario el Gerente Sr. Manuel Agustín Godoy Ruíz, quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de los accionistas que son:

| No. | NOMINA DE ACCIONISTAS | No. ACCIONES | VALOR POR ACCION | No. VOTOS |
|-----|--------------------------------|----------------|------------------|----------------|
| 1 | DELGADO VALLEJO DIANA JUDITH | 10.550 | USD. 1,00 | 10.550 |
| 2 | GODOY DELGADO DIANA ELIZABETH | 10.550 | USD. 1,00 | 10.550 |
| 3 | GODOY DELGADO JAVIER AMED | 10.550 | USD. 1,00 | 10.550 |
| 4 | GODOY DELGADO MANUEL ESTEBAN | 10.550 | USD. 1,00 | 10.550 |
| 5 | GODOY RUIZ AMED CRUZ | 10.557 | USD. 1,00 | 10.557 |
| 6 | GODOY RUIZ CRUZ AMADA | 72.447 | USD. 1,00 | 72.447 |
| 7 | GODOY RUIZ FABIAN VICENTE | 52.757 | USD. 1,00 | 52.757 |
| 8 | GODOY RUIZ FRANCE JOSE | 52.757 | USD. 1,00 | 52.757 |
| 9 | GODOY RUIZ MAGNA ORLANDA | 52.757 | USD. 1,00 | 52.757 |
| 10 | GODOY RUIZ MANUEL AGUSTIN | 52.757 | USD. 1,00 | 52.757 |
| 11 | GODOY RUIZ VERONICA PAULINA | 33.069 | USD. 1,00 | 33.069 |
| 12 | ORTEGA GODOY DORA LISSETTE | 12.734 | USD. 1,00 | 12.734 |
| 13 | ORTEGA GODOY GABRIELA CRSITINA | 12.734 | USD. 1,00 | 12.734 |
| 14 | RUIZ AGUILERA BLANCA VICENTA | 7 | USD. 1,00 | 7 |
| | TOTAL USD. | 394.776 | | 394.776 |

La totalidad del capital suscrito y pagado, está constituido por trescientas noventa y cuatro mil setecientos setenta y seis acciones (394.776) de USD. 1.00 cada una.

En representación de la accionista Lic. Diana Elizabeth Godoy Delgado, con diez mil quinientas cincuenta acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa el Ing. Manuel Esteban Godoy Delgado con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el dos punto sesenta y siete por ciento (2.67%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Ing. Gabriela Cristina Ortega Godoy, con doce mil setecientos treinta y cuatro acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Ing. Dora Lissette Ortega Godoy con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el tres punto veintitrés por ciento (3.23%) del capital suscrito y pagado.

El Secretario y Gerente Sr. Manuel Agustín Godoy Ruíz, da lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por la Presidenta
3. Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016
4. Informe de resultados comerciales del año 2016
5. Informe del Comisario
6. Informe del Auditor Interno
7. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa
8. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016
9. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2016
10. Análisis y aprobación del Plan Comercial y Presupuesto del Año 2016
11. Fijación del monto de endeudamiento que se autoriza al Gerente

12. Autorización al Gerente y Presidenta para que obtengan créditos en el Sistema Financiero Nacional, hipotequen bienes y legalicen pagarés necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos.
13. Autorización al Gerente y/o Presidenta para que suscriba los contratos de venta de vehículos y activos usados pertenecientes a la empresa hasta por el monto de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD.15.000,00)
14. Autorizar para que COMERCIALIZADORA COILE S.A. sirva de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA y CREVIGO S.A. y autorización al Gerente y/o Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.
15. Autorizar para que COMERCIALIZADORA COILE S.A. hipoteque bienes para servir de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA y CREVIGO S.A. y autorización al Gerente y/o Presidenta para que suscriba en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.
16. Autorización al Gerente para el arrendamiento de inmuebles de COMERCIALIZADORA COILE S.A.
17. Designación de Auditor Interno y fijar su remuneración.
18. Designación de Auditor Externo

PRIMER PUNTO.- CONSTATAción DEL QUÓRUM

Los asistentes que constituyen trescientas noventa y cuatro mil setecientos setenta y seis acciones, representan el cien por ciento (100 %) del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- APERTURA DE LA SESIÓN POR LA PRESIDENTA

En esta virtud la Presidenta de la Compañía Dra. Cruz Amada Godoy Ruíz, declara instalada la sesión, conforme a la convocatoria publicada el jueves 09 de marzo de 2017 en el diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, luego que por secretaria, se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentimiento unánime de los Accionistas presentes; da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO.- INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016

El Sr. Manuel Agustín Godoy Ruíz, Gerente de la compañía da lectura a su informe correspondiente al año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- INFORME DE RESULTADOS COMERCIALES DEL AÑO 2016

El Sr. Billy Concepción Araúz Huerta, Coordinador Nacional de Ventas expone el informe comercial correspondiente al año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- INFORME DEL COMISARIO

El Dr. Amed Cruz Godoy Ruíz, Comisario de la compañía, da lectura a su informe correspondiente al año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEXTO PUNTO.- INFORME DEL AUDITOR INTERNO

El CPA. Enrique Javier Almeida Coello, Auditor Interno de la compañía da lectura a su informe correspondiente al año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

La Ing. Elizabeth Rodríguez Tambaco, en representación de la empresa auditora "SOLUCIONES EN AUDITORIA S.A. SOLAUDIT" realiza la exposición de los resultados obtenidos de la auditoría practicada a COMERCIALIZADORA COILE S.A., correspondiente al año 2016.

OCTAVO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Puesto en consideración y una vez analizado los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016, son aprobados por unanimidad.

NOVENO PUNTO.- ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad, que las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico del año 2016, después de participación a trabajadores, impuesto a la renta, salario digno, y reserva legal del 10%, registrar a resultados acumulados.

DÉCIMO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN COMERCIAL Y PRESUPUESTO DEL AÑO 2016

Los accionistas aprueban y resuelven por mayoría corregir el error de digitación en la publicación del presente punto respecto del año 2016 por año 2017 para continuar con el orden del día.

Una vez analizada la exposición del Sr Billy Concepción Araúz Huerta, del Plan comercial y Presupuesto del año 2017, es aprobado por unanimidad.

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- FIJACIÓN DEL MONTO DE ENDEUDAMIENTO QUE SE AUTORIZA AL GERENTE

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad fijar el monto de endeudamiento que el Gerente puede endeudar a la compañía hasta por el monto de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 500.000,00) para obtención de: cartas de crédito, préstamos bancarios, avales, sobregiros o garantías bancarias requeridos para el giro del negocio.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y PRESIDENTA PARA QUE OBTENGAN CRÉDITOS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL, HIPOTEQUEN BIENES Y LEGALICEN PAGARÉS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS MISMOS, SUSCRIBAN DE FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad autorizar al Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, Gerente y a la Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz Presidenta de la compañía para que obtengan créditos en el Sistema Financiero Nacional, hipotequen bienes de la empresa, legalicen pagarés que sean necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos a nombre de Comercializadora Coile S.A.

DÉCIMO TERCER PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y/O PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBA LOS CONTRATOS DE VENTA DE VEHÍCULOS Y ACTIVOS USADOS PERTENECIENTES A LA EMPRESA HASTA POR EL MONTO DE QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 15.000,00).

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad autorizar al Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, Gerente y/o Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz Presidenta de la compañía para que suscriba contratos de compra venta de vehículos y activos usados, hasta por el monto de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 15.000,00).

DÉCIMO CUARTO PUNTO.- AUTORIZAR PARA QUE COMERCIALIZADORA COILE S.A., SIRVA DE GARANTE EN LA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS, AVALES BANCARIOS QUE OBTENGAN LAS COMPAÑÍAS: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA Y CREVIGO S.A. Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y/O PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBAN EN FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS Y PAGARÉS NECESARIOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad para que comercializadora Coile S.A. sirva de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: Arcimego C.A., Comercializadora Godoy Ruiz S.A., ILE C.A., Inmobiliaria Simego Cía. Ltda. y Crevigo S.A. y autorizan al Gerente y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.

DÉCIMO QUINTO PUNTO.- AUTORIZAR PARA QUE COMERCIALIZADORA COILE S.A. HIPOTEQUE BIENES PARA SERVIR DE GARANTE EN LA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS, AVALES BANCARIOS QUE OBTENGAN LAS COMPAÑÍAS: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA Y CREVIGO S.A. Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y/O PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBA EN FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS Y PAGARÉS NECESARIOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad para que Comercializadora COILE S.A. hipoteque bienes para servir de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: Arcimego C.A., Comercializadora Godoy Ruiz S.A., ILE C.A., Inmobiliaria Simego C. Ltda y Crevigo S.A. y autorizan al Gerente y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.

DÉCIMO SEXTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE PARA EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES DE COMERCIALIZADORA COILE S.A.

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad autorizar al Gerente, para que dé en arrendamiento inmuebles de la empresa.

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR INTERNO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN

Los accionistas resuelven y aprueban por mayoría designar como Auditor Interno de Comercializadora Coile S.A. al Sr. CPA. Enrique Javier Almeida Coello, quien seguirá ejerciendo estas funciones, su remuneración se fija un sueldo básico mensual de conformidad a las tablas sectoriales del IESS, más los beneficios de ley, para el presente periodo.

DÉCIMO OCTAVO PUNTO.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad designar como Auditor Externo a la empresa auditora "SOLUCIONES EN AUDITORIA S.A. SOLAUDIT", representada por Ing. Elizabeth Rodríguez Tambaco, para que realice la auditoría del año 2017 y facultan al Gerente efectuar los contratos correspondientes.

En la presente Acta de Junta General Ordinaria, los accionistas dejan constancia que en la votación de la misma, no participaron ni se tomó en cuenta, la votación de los miembros de los Organismos Administrativos, de Fiscalización y administradores de la Compañía Comercializadora COILE S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Art.29 inciso tercero del Reglamento de Juntas Generales.

Siendo las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos del día veintisiete de marzo del dos mil diecisiete, y habiéndose agotado los puntos del orden del día, la Presidenta dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de accionistas, y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta la misma que es aprobada, por unanimidad, y autorizan a Secretario-Gerente y Presidenta que la suscriban.

Dra. Cruz Amada Godoy Ruíz
PRESIDENTA
C.C: 1101461612

Sr. Manuel Agustín Godoy Ruíz
GERENTE-SECRETARIO
C.C: 1101989745